

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera y Salvador Portillo
17 octubre 2025

Destacados

1. ESAs publican programa de trabajo para 2026
2. EBA y ESMA sugieren ajustes reglamento y directiva sobre empresas de inversión (IFR e IFD)
3. BoE y FCA publican declaración de política sobre revisión de normas de remuneración
4. FSB publica revisión temática de pares sobre su marco para actividades de criptoactivos
5. Agencias publican comunicado sobre riesgo financiero climático

Global

FSB publica revisión temática de pares sobre su marco para actividades de criptoactivos

Encuentra [deficiencias](#). Las jurisdicciones avanza en la aplicación de recomendaciones sobre actividades con cripto activos, pero la regulación de acuerdos globales sobre *stablecoins* no avanza.

FSB envía carta a Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales del G20

Antes de su reunión de octubre, [advierte](#) que sin la implementación completa, oportuna y consistente de las reformas del G20, el sistema financiero seguirá siendo vulnerable a la volatilidad.

Europa

ESAs publican programa de trabajo para 2026

Su [objetivo](#) es fortalecer la resiliencia operativa digital del sistema financiero, garantizar la protección continua de los consumidores e identificar los riesgos para la estabilidad financiera.

EBA y ESMA sugieren ajustes reglamento y directiva sobre empresas de inversión (IFR e IFD)

[Emitieron](#) su dictamen técnico y proponen cambios limitados en el marco encaminados a mejorar la proporcionalidad y reforzar la igualdad de condiciones entre las empresas de inversión

EBA publica lista de grupos y sucursales de terceros países operando en UE y EEE

Busca mejorar la [transparencia](#) al ofrecer información clara sobre la propiedad de 445 grupos de 50 países y de 88 sucursales.

EBA publica informe sobre white labelling (uso de marca blanca para la venta de productos)

[Concluye](#) que muchos bancos usan este modelo e identifica acciones de seguimiento como aumentar la concienciación en la supervisión y garantizar información eficaz para los consumidores.

EBA publica su informe de 2024 sobre convergencia supervisora

[Detalla](#) los esfuerzos de EBA para fortalecer la alineación de enfoques de supervisión en los Estados miembros en: prudencial, resolución, protección del consumidor, finanzas digitales y AML/FT.

EBA responde a los cambios de la EC sobre los requisitos de liquidez bajo MiCA

[Considera](#) que las enmiendas sustantivas propuestas por la EC a los requisitos de liquidez para los activos de reserva no son consistentes con el marco prudencial establecido por MiCA.

ESMA propone reformas clave en liquidación para apoyar la transición a T+1

Ha [publicado](#) el informe final con las recomendaciones para modificar las RTS sobre disciplina de liquidación y lo ha presentado a la EC, que dispone de tres meses para decidir sobre su adopción.

ESMA consulta sobre RTS respecto a requisitos de participación de CCP

Establece [criterios](#) que las CCP deben considerar al definir requisitos de participación, particularmente para contrapartes no financieras. Plazo: 5 ene 2026.

EIOPA publica nuevas guías para impulsar la diversidad

[Buscan](#) promover la diversidad en la composición de los altos cargos de las (re)aseguradoras, basándose en su formación académica y profesional, edad, género y origen geográfico.

EIOPA publica consulta sobre las pensiones de contribución definida

[Busca](#) información para desarrollar herramientas para las pensiones de contribución definida que ayuden a los EM a abordar sus necesidades nacionales específicas. Plazo: 28 nov 2025.

España

CNMV conclusiones de la acción común de supervisión europea sobre sostenibilidad

Se [concluye](#) que el cumplimiento es, en general, satisfactorio, considerando la reciente adopción de la reglamentación, si bien se apuntan las vulnerabilidades detectadas y las áreas de mejora.

Reino Unido

BoE y FCA publican declaración de política sobre revisión de normas de remuneración

Régimen simple y [proporcional](#): reduce el período mínimo de aplazamiento para tomadores de riesgo material a 4 años; adopta enfoque marginal en tasas de aplazamiento mejorando la competitividad.

FCA establece planes para apoyar la tokenización

[Incluye](#) una guía para proporcionar a las empresas mayor claridad para ayudar a la adopción de esta nueva tecnología y busca impulsar la innovación y el crecimiento en la gestión de activos.

Estados Unidos

Agencias publican comunicado sobre riesgo financiero climático

Rescinden los [principios](#) de riesgo climático para grandes instituciones, indicando que las normas de seguridad y solidez existentes bastan para todos los riesgos materiales.

FRB emite declaración sobre ampliación de días operativos de servicios de pago

[Anuncia](#) que *Fedwire Funds Service* y *National Settlement Service* ampliarán días operativos para incluir domingos y días festivos laborables. Implementación no antes de 2028.

Discursos de interés recientes:

Luis de Guindos - De la crisis a la fuerza colectiva: una década exitosa del Mecanismo Único de Resolución y el camino a seguir

[Destacó](#) la necesidad de completar la Unión Bancaria, pidiendo a los legisladores ratificar el Tratado del ESM para respaldo del SRF, creen un marco para la liquidez en resolución y establezcan un EDIS.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Propuestas para revitalizar las titulizaciones de la UE*. Septiembre 2025
- [Artículo](#). *Sector financiero de la UE: competitividad, simplicidad, desregulación?* Septiembre 2025
- [Artículo](#). *¿Para qué queremos normas más simples?* Agosto 2025
- [Artículo](#). *Conglomerados financieros: depende, todo depende*. Mayo 2025

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.